

334667



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de CLIMAGAS, S.A., de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Calle Balmes, 90, cuya Patente se refiere a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AEROCALIENTADORES".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- El presente invento se refiere, conforme su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los aparatos aerocalentadores y más en particular a estos tipos de aparatos destinados a la calefacción de viviendas cuya cubicación media no exceda de límites prudenciales en consonancia con la potencia del aparato.

10.- Un objeto del invento lo representa el hecho de constituir un aparato aerocalentador, perfeccionado en sus características de diseño montaje y organización, el cual cumple la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas.

Otro objeto del invento es el de proyectar un aparato aerocalentador de corta profundidad y más ancho que los actualmente existentes en el mercado. Esta configuración particular -



permite la ubicación del mismo dentro de un armario o al lado de los mármoles de una cocina, dando acceso a la organización interna del sistema mediante una puerta frontal que permite la cómoda manipulación de sus mecanismos.

5.- Una característica del invento la constituye el incorporar al aparato, y esto como beneficiosa consecuencia de su organización dimensional, un ventilador flotante centrífugo de gran diámetro de rodete, que hace su funcionamiento totalmente silencioso.

10.- De acuerdo con la idea del invento el intercambio calórico se efectúa mediante la subdivisión del hogar de combustión - en tres hogares más pequeños, lo que permite un mejor aprovechamiento del calor con el consiguiente aumento en el rendimiento - efectivo del mismo, aportando para el encendido de los mecheros un sistema que facilita la puesta en marcha del aparato con una sencillez extraordinaria y sin ningún peligro por parte del usuario.

15.- Otra característica del invento es la de incluir, en el dispositivo aerocalentador, un sistema de control para la circulación del aire, sumamente simple e ingenioso, el cual, prácticamente, está exento de averías. Consiste este sistema de control en -
20.- una lámina de aluminio dispuesta a la salida de la corriente de - aire proyectada por el ventilador, la cual impulsa a dicha lámina, haciéndola adoptar una posición paralela al sentido de la mencionada corriente, provocando dicha posición el cierre de un circuito -
25.- eléctrico, relacionado con la entrada de gas hacia el quemador. La posición de la lámina de aluminio es tal, que el cese de la corriente de aire impulsada por el ventilador provoca el giro de la misma a su posición primitiva, determinando la apertura del referido cir-



cuito eléctrico y el cierre de la entrada de gas al quemador general.

5.- Un detalle del invento se encuentra representado por el hecho de disponer la salida de humos indistintamente a uno cualquiera de los lados del aparato, pero llevada por el interior del conducto de aire, con lo que se aprovecha al máximo las calorías de dicha chimenea, que de otra manera se perderían; en tanto que, la disposición lateral de la referida chimenea, representa una gran facilidad para su adaptación en el lugar de emplazamiento elegido.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

20.- La figura 1ª representa un corte sección transversal del aparato, en el que, esquemáticamente, se muestran los distintos componentes del conjunto, así como la posición relativa de los mismos.

25.- La figura 2ª es una vista frontal del aparato aerocalentador aquí preconizado y en la que se ha efectuado una supresión esquemática de la puerta delantera que dá acceso al mismo.

En relación con las figuras anteriormente comentadas se hace la aclaración de que en todas ellas se representa con -1- el



filtro de aire situado en la boca de admisión creada en la base
-2- del dispositivo cuyo aire una vez traspasado el referido -
filtro es impulsado por el ventilador -3- hacia la conducción
por la que se caldeará. Entre el ventilador centrífugo -3- y la
5.- envolvente de la batería -5- superiormente dispuesta se situa
una banda de lona -4- que acopla ambas secciones. La carcasa -
exterior envolvente del sistema se señala con -6- siendo -7- la
chimenea que remata el conjunto por la parte superior y -8- la
puerta frontal que dá acceso al interior del mismo; esta puerta
10.- frontal dispone de una rejilla -9- para la entrada de aire hacia
los mecheros organizándose la batería que compone los mismos so-
bre el soporte -10-.

La resistencia, las conexiones eléctricas, y el con-
densador anexo al circuito eléctrico se señalan respectivamente con
15.- -13-, -12- y -11- indicándose con -14- los términos para la suje-
cción flotante del ventilador centrífugo -3- y con -15- la bate-
ria calefactora. Con -16- se indica la sujección de la tapa -17-
y con -18- el mando eléctrico para la puesta en marcha del sis-
tema de encendido regulado al mismo tiempo por la válvula mono-
20.- bloc -19- que controla la entrada del gas -20- hacia los quemado-
res -21-. El motor del ventilador se indica con -23- y el micro-
interruptor con -22- siendo -24- la laminilla del mismo que al -
girar impulsada por la corriente de aire determina el cierre del
circuito eléctrico.

25.- Descrita convenientemente, la naturaleza del actual Pa-
tente de Invención, como asimismo la forma de poderlo llevar a la
práctica para convertirlo en una realidad industrializable se ha-



ce constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

1ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AEROCALIENTADORES", de acuerdo con los cuales se constituye carcasa general de interior frontalmente accesible en el cual se dispone un bastidor medio sobre el que asienta una batería de quemadores, cada uno de los cuales dispone de una chimenea de combustión incluida dentro de una envolvente total, acoplándose dichas - chimeneas superiormente hacia una boca lateral de salida de humos; caracterizándose, además, las referidas chimeneas de combustión, por presentar circuitos totalmente independientes al resto del espacio que la referida envolvente total determina.

15.-

20.-

2ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AEROCALIENTADORES", de acuerdo con los cuales, del bastidor medio incluido en el interior de la carcasa general, objeto de la reivindicación precedente, se dispone en la zona inferior, y en montaje flotante, un ventilador centrífugo, cuya boca de admisión dispone de un filtro de aire; caracterizándose, además, dicho aerocalentador por disponer entre el ventilador centrífugo y el bastidor sobre el que cuelga una banda perimetral porosa, que cierra este acoplamiento lateralmente.

25.-



1966

3ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AEROCALIENTADORES"

5.- por los que se crean a través del bastidor pasos intermedios para la corriente ascendente del aire impulsado por el ventilador centrífugo, cuyo aire traspasa los espacios intermedios - existentes entre las chimeneas individuales pertenecientes a los quemadores y la envolvente total de los mismos, según reivindicación 2ª, cuya envolvente se encuentra abierta superiormente para la salida del aire calefaccionada.

10.- 4ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AEROCALIENTADORES"

15.- de acuerdo con los cuales, la puerta de acceso al interior de la carcasa general dispone de un enrejillado, que relaciona el exterior con la batería de quemadores, proporcionando el aire para la combustión de los mismos; caracterizándose, además, dicho aerocalentador por intercalar en el trayecto del aire impulsado un interruptor eléctrico constituido por una lámina giratoria, la cual, impelida por la masa de aire, establece el circuito eléctrico correspondiente que determina la entrada de gas hacia la batería de quemadores.

5ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AEROCALIENTADORES"

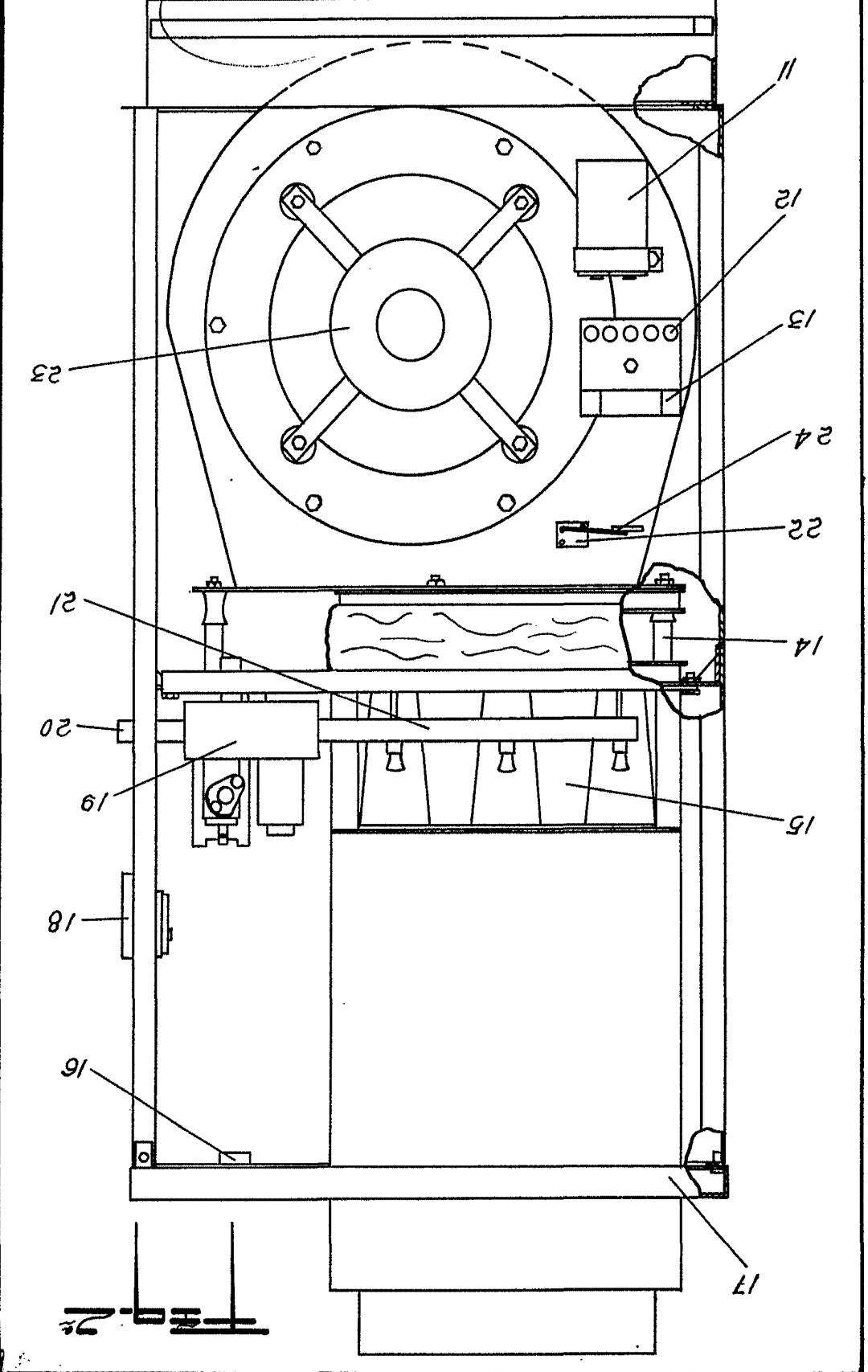
20.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 19 de diciembre de 1.966

GONZALEZ
P. P.

ESCALA VARIABLE

MADRID 19 DICIEMBRE DE 1966
E. GONZALEZ Y CA
BARRIO DE LAS VEGAS



2 HORAS 25

CLIMAGAS S.A